

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN NO. 148 DEL 2013

“Por la cual se hace una designación a una docente como Coordinadora de Prácticas Formativas del Programa de Medicina”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades
Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el Decreto 2376 del 2010 del Ministerio de la Protección Social establece en su artículo 13, los planes de prácticas formativas que deben desarrollar los programas académicos en el marco de la relación docencia servicio,
- Que entre los lineamientos de la Facultad Ciencias de la Salud, está contar con un docente Coordinador de Prácticas Formativas en cada programa, designado por el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud,
- Que el programa de Medicina cuenta con el plan de prácticas formativas que orienta a docentes y estudiantes para el desarrollo de las mismas,
- Que la Jefe del Departamento de Medicina mediante oficio recibido el 17 de junio del 2013, solicitó al Consejo de Facultad se haga dicha designación,
- Que se hace necesario definir el recurso docente que asumirá la coordinación para efectos de planeación académica,

R E S U E L V E:

- ARTÍCULO 1º.** Designar a la Medico **GRACIELA VIMOS IBAÑEZ** como Coordinadora de las Prácticas Formativas del Programa de Medicina.
- ARTICULO 2º.** La designación de la Coordinación se hará por el período académico 02 del 2013.
- ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de junio del 2013.

SCARLETH TAMARA OLIVER
Presidenta (e)

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria ad hoc